

SEMANARIO ECONOMICO

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1816.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 6 h. y 0 min.
y se pone á las 6 h. y 0 min.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	Inferior.			Superior.		
	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.
Mercader cuartan	1	17	0	1	19	6
ACEYTE.....	Tenderoidem..	1	17	0	2	0
	Jabonero ...idem..	1	14	0	1	17
	Candéal barcilla..	1	3	0	1	5
GRANOS. Precios de la Cuartera.	Trigo gordo idem.	1	2	0	1	3
	Trigo forastero id.	0	0	0	0	0
	Trigo menudo id.	1	0	0	1	1
	Cebadaidem.	0	13	0	0	0
	Avenaidem.	0	10	0	0	0
LEGUMBRES. Precios del último mercado.	Habas almud.....	0	3	4	0	4
	Guijasidem...	0	3	0	0	0
	Garbanzos idem...	0	4	8	0	0
Almendra cuartera.....	3	6	0	3	11	
Almendron quintal.....	13	13	0	14	0	
Carbon de Encina arroba.....	0	5	0	0	5	
.....de Mata idem.....	0	4	0	0	4	
Algarrobás quintal.....	3	0	0	3	1	
Quesoidem.....	14	0	0	18	0	
Lanaidem.....	16	0	0	19	0	
Cáñamo idem.....	18	0	0	21	10	
Pajaidem.....	0	8	0	0	9	

Enbarcaciones que han dado fondo en este Puerto de Palma.

Dia 16 de Setiembre. Cap. D. Pablo Sorá mall. bergantín S. Rafael, venido de Barcelona con un pasag., azúcar y palo canpeche. = Dia 17. P. Honorato Berga mall. javeque Concepcion, ve...

nido de Marsella con lino, atun, ropas y otros géneros. = *Dia 18.* P. Juan Bautista Santandreu mall. pingüe Marte, venido de Mahon con 7 pasag., trigo, habas y cebada. = *Dia 19.* P. Bartolomé Bosch mall. polacra S. Mateo, venido de Marsella con 5 pasag., lastre y cascós vacíos.

PROSPECTO.

Lecciones de Agricultura esplicadas en el Curso Público del Real Jardin Botánico de Madrid el año de 1815, por Don Antonio Sandalio de Arias y Costa, Catedrático de Agricultura en propiedad, y Jardinero mayor interino de dicho establecimiento, Individuo de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense y Secretario de su clase de Agricultura.

El inmenso trabajo y particular esmero con que el autor ha compuesto esta obra, al paso que acreditan su celo y vivos deseos de cooperar á las benéficas miras del REY NUESTRO SEÑOR en favor de sus pueblos, manifiestan la necesidad que le obligó á formar sus lecciones, por carecer absolutamente de un Curso metódico de doctrina agraria acomodado á nuestras costumbres rurales, terreno y clima, por el qual pudiera enseñarse la ciencia del campo; y que auxiliando á los Profesores que la espliquen, sirviese al mismo tiempo para el adelantamiento de los discípulos que la estudian y de los propietarios y labradores en la direccion de sus haciendas. El autor ha tenido presentes para la ejecución de tan difícil empresa todas las consideraciones que acaban de indicarse, y las ha llenado hasta donde lo permite el estado actual de nuestros conocimientos, hermanando sienpre las doctrinas teóricas indispensables con la práctica de las operaciones mas bien dirigidas. El aprovechamiento y gusto con que han oido estas lecciones los discípulos y demas concurrentes al Curso, patentizados del modo mas solemne en los ejercicios públicos de oposicion á los premios que la munificencia del SOBERANO se ha dignado conceder al mérito sobresaliente, es la mejor prueba que pudiera darse del buen método y escelentes principios de la obra. Mas no satisfecho el autor con tan felices resultados, y ansioso de llevar su trabajo al mas alto grado de perfeccion, presentó la obra á la Real Sociedad Económica Matritense para su censura, no solo como Sócio y en

cumplimiento de los estatutos que rigen à este cuerpo patriótico, sino pidiéndole tambien se serviese hacerle las observaciones y advertencias que juzgase oportunas para ilustracion suya y perfeccion de la obra que trataba de dar à la luz pública. La Sociedad despues de oir à la clase de Agricultura, y esta à una comision de cinco individuos de su seno, todos Profesores públicos, à saber: Don Simon de Roxas Clemente, Don Agustin Pasqual, D. José Cabeza y Mora, Don Mariano Lagasca, y Don José Mariano Vallejo, le manifestó su aprecio declarando entre otras cosas lo siguiente: "Que la presente obra así por su claridad, buen orden, eleccion de ideas, oportuno uso de las verdades que prestan à la Agricultura las ciencias auxiliares, como por la acertada aplicacion de las máximas científicas à las particulares circunstancias de nuestra situacion, terreno y atmósfera, es la única que se conozca en el dia propia para la enseñanza de la Agricultura, principalmente en la Península, no habiéndose publicado hasta ahora dentro ni fuera de ella ninguna que se sepa acomodada à dicho fin."

Esta certificacion presentada à S. M., que desea eficazmente llevar à la mayor perfeccion esta enseñanza, difundir entre sus amados vasallos tan interesantes conocimientos y reanimar la Agricultura en todos sus vastos dominios como que es el fundamento de la riqueza y del poder del Estado, ha estimulado su Real ánimo à contribuir à su publicacion destinando una cantidad de su bolsillo secreto para ayuda de su impresion, y permitir al autor que anuncie en el Prospecto este rasgo de su Real munificencia, à fin de que los verdaderos amantes de la felicidad pública y de la Agricultura española, imitando el augusto egenplo del MONARCA, y de los SERENÍSIMOS SEÑORES INFANTES que han sido los primeros en seguirle, contribuyan con el número de subscripciones que cada uno pueda, cuya lista se imprimirá para noticia del Público y satisfaccion de los interesados.

La obra se divide en tres partes segun lo exigen la naturaleza misma y multitud de objetos que comprehende esta ciencia, à saber: *Agricultura, Teórica, Práctica y Económica*. En la primera se hallan reunidas las doctrinas y prin-

ceptos indispensables á todo agricultor para conocer exactamente las plantas y sacar de este conocimiento íntimo los métodos mas acertados de su cultivo. Forman por consiguiente una parte considerable de ella, la anatomía y fisiología vegetal; el conocimiento de las tierras; la influencia de los meteoros; la diversidad de climas, y las enfermedades de las plantas.

En seguida se dan á conocer las prácticas mas ilustradas apoyadas en los conocimientos teóricos, explicándose el sistema de labores, barbechos y siembras; la alternativa ó cambio de cosechas; la multiplicacion y conservacion de los arbolados; y en una palabra todas las operaciones de la labranza y de la jardinería con la descripción de los instrumentos necesarios para su execucion.

Ultimamente, en la tercera parte se trata de la economía rural, abrazando el ramo de ganadería, de los insectos útiles en Agricultura; del cerramiento de las heredades y de la medicion, nivelacion y desagüe de los terrenos, ó sea el arte del agrimensor.

La edicion saldrá en dos tomos en quarto, cuyo papel y carácter de letra será como el de este Prospecto, y llevará una lámina en el segundo para demostrar los plantíos de viña y olivo, y la medicion y nivelacion de los terrenos. El precio de la subscripcion será á 40 reales en rústica; advirtiéndose al Público que los subscriptores tendrán no solo la ventaja en el precio, sino tambien la gloria de haber contribuido para la publicacion de una obra tan importante y cuya impresion está ya principiada. Se admitirán subscripciones en Madrid en la librería de Calleja, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Don Victoriano Pajares; en Granada en la de Don Juan Gabaldon y Cisneros; en Sevilla en la de Aragon y compañía; en Valencia en la de Don Mariano Cabrerizo; en Barcelona en la de Piferrer; en Valladolid en la de Don Higinio Roldan; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Oviedo en la de Don Francisco García Longuera; en Bilbao en la de D. Martin García; en Leon en la de Don Manuel Gonzalez Candanedo; en Lugo en la de Don José Rosendo Fernandez; en Santiago en la de Rey y Romero.

CON REAL PERMISO. EN LA IMPRENTA REAL.